

ACUERDO No. SEN-048-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022 del 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247, 248 de la Constitución de la República; 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **MARCO JOSUE SALGADO ESPINOZA** con Documento de Identificación Nacional 0301198803115 conforme a Acción de Personal aprobada por la Dirección General de Servicio Civil, No. 00024, Tipo de Acción: Nombramiento Interino, Fecha de Efectividad desde el 01 de abril de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022 (inclusive), Institución Secretaría de Energía, Gerencia Administrativa, Gerencia Central, Programa 001, Sub Programa 00, Actividad Obra 003, Versión 1, Grupo-Nivel 02-06, No. Puesto 1780, Puesto: **PLANIFICADOR I**, Sueldo: L. **30,000.00**.
COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los dos días del mes de mayo de dos mil veintidós



DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
SECRETARIO DE ESTADO DE LA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL